



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 76 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120170061800	Ejecutivo	Ana Elvira Severiche Torregrosa	Clinica Rey David	25/08/2020	Auto Niega - Niega Solicitud De Medida Cautelar
70001410500120200016700	Ejecutivo	Saludvida Eps	Fundacion Global Caribe	25/08/2020	Auto Ordena - Resuelve Recurso De Reposición
70001410500120200016100	Ejecutivo	Saludvida S.A. Eps	Fundacion Nuevo Ser	25/08/2020	Auto Ordena - Auto Que Resuelve Recurso De Reposición
70001410500120170062400	Ejecutivo	Tomas Contreras Morales	Clinica Rey David	25/08/2020	Auto Niega - Niega Solicitud De Medida Cautelar
70001410500120200008100	Ejecutivo	Umenides Rafael Cuello Villero	Pablo Emilio Borda Torres	25/08/2020	Auto Requiere - Auto Que Ordena Requerir Al Demandante

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

88b002a5-3cf8-4967-8a6f-6a9d69c0f848



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado 001 Laboral De Pequeñas Causas De Sincelejo - Sucre

Estado No. 76 De Miércoles, 26 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001410500120200016600	Ordinario	Marleny De Jesus Hoyos De La Rosa	Eminser S.A.S	25/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Que Repone Decisión Recurrída Y Admite Demanda Ordinaria Laboral.

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 26 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ARELYS MARIA CHAVEZ VILLALBA

Secretaría

Código de Verificación

88b002a5-3cf8-4967-8a6f-6a9d69c0f848